


A3

16

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS- carlos_duarte38@8161410	RENDICIÓN DE CUENTAS, INQUIETUDES CIUDADANAS	2019EE11998	Dirección Jurídica

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

  
**ARLEZ DONNELLY MOGOLLÓN ZÚÑIGA**  
 Director Técnico Jurídico

  
 - 6 SEP 2019

**FECHA DE FIJACIÓN**  
Hora: 8: a.m.

**10 SEP 2019**

**FECHA DE DESFIJACIÓN**  
Hora: 5: p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso. 1







CONCEJO DE BOGOTA 01-08-2019 11:40:41  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE11998 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: Origen: Sd:1288 - DIRECCION JURIDICA/MOGOLLON ZUNIGA A  
 DESTINO: PETICIONARIO/CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS  
 ASUNTO: RESPUESTA INQUIETUD RENDICION DE CUENTAS DEL CONCE  
 OBS: --

Señor  
 CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS  
 carlos\_duarte38@8161410  
 Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta inquietud Rendición de Cuentas 2019 del Concejo de Bogotá, D.C.

Respetado ciudadano

El Concejo de Bogotá D.C., como suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital, expide normas que promueven el desarrollo integral de sus habitantes y de la ciudad, así mismo, vigila la gestión de la Administración Distrital y elige a los servidores públicos distritales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

En ese sentido, conforme a su inquietud plasmada en el "Formulario de Preguntas de la Audiencia de Rendición de Cuentas", primer semestre de 2019, me permito precisar que desde esta Corporación se han abordado los temas del siguiente modo:

**MEDIO AMBIENTE**

Proyecto de Acuerdo No. 162, 170, 196, y 232 de 2019 "Por el cual se dictan medidas para proteger la vida, salud y el ambiente en el Distrito Capital, se declara a Bogotá libre asbesto en homenaje a Ana Cecilia Niño y se dictan otras disposiciones"

Proposición No. 126 de 2019 "Sendero rompe fuegos"

Proposición No. 128 de 2019 "Imposición y cobro de multas ambientales"

Proposición No. 138 de 2019 "Gestión de la Secretaria Distrital de Ambiente"

Proyecto de Acuerdo No. 243 de 2019 "Por el cual se concede exención de Impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros a las Entidades del sector Solidario, Cajas de Compensación Familiar y Personas Jurídicas sin ánimo de Lucro, por el término de diez (10) años, cuando celebren convenios de administración de parques distritales y pacten inversiones en los mismos durante este periodo y se dictan otras disposiciones"

**MEDIO AMBIENTE - HUMEDALES**

Proposición No. 231 de 2019 "Proposición aditiva a la 196 de 2019 Ciudadela Colsubsidio - Humedales"

Proposición No. 231 de 2019 "Control político a la obra Humedal Tibabuyes"

Proposición No. 254 de 2019 "Ciudadela Colsubsidio/Humedal Tibabuyes - Juan Amarillo"

De este modo, se da respuesta a su inquietud, no sin antes agradecer el voto de confianza con la entidad y extender la invitación para que en caso de requerir información adicional, se acerque a la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la Calle 36 No. 28 A - 41 primer piso, a través del correo electrónico [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co) o se comuniqué a la línea telefónica 2088120-2088210 extensiones 824 o 717.

Cordial saludo,

**ARLEZ DONELLY MOGOLLÓN ZUÑIGA**  
 Director Técnico Jurídico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



Calle 36 No. 28A 41  
PBX 2088210  
[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO: GDE-FO-008

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 28-Jun-2019

PÁGINA 1 DE 1

Fecha: 17-07-2019.

Nombre y apellidos: Carlos Arturo Duarte Caicedo

Celular 3108161410

Correo Electrónico carla-duarte 3108161410

Marque

con una X si pertenece a alguna de las siguientes poblaciones vulnerables:

Discapacidad\_\_\_ Adulto Mayor\_\_\_ Niños, Niñas y Adolescentes\_\_\_ Mujeres\_\_\_

Grupos Rom\_\_\_ LGBTI\_\_\_ Pobl Afro\_\_\_ Pobl Raizal\_\_\_ Indígenas\_\_\_

Desplazado\_\_\_ Víctima (Conflicto Armado).\_\_\_

Otro\_\_\_ ¿Cuál? None

1. ¿En qué tema le gustaría que el Concejo de Bogotá, D.C., haga énfasis en la rendición de cuentas a la ciudadanía que presentará el próximo 31 de julio en el auditorio de Compensar?

Tema ambiental.

2. ¿Qué quiere preguntarle al Concejo de Bogotá D.C. o a sus cabildantes?

Agradecemos se estudie la Seguridad en Bogotá. Gracias.

